

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 83

Fecha Estado: 14/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720190054800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA SAN JUAN	RODRIGO DE JESUS MEJIA MUÑOZ	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720190141200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BUGANVILLA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720190141800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CATALINA YANETH VALENCIA OCHOA	JORGE ALBERTO URIBE VANEGAS / CATALINA JANETH VALENCIA	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720200004500	Verbal	PAOLA ANDREA MONTOYA	JORGE HUMBERTO GIRALDO ORTIZ	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720200008900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	RAUL ANDRES ECHEVERRY ALZATE	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720200011500	Verbal	JOHN FREDY ARISTIZABAL MEJIA	JOSE HERIBERTO ARISTIZABAL MONTES	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720200017200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA SA	MARTA ELENA VASQUEZ ARANGO	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720200017600	Verbal	NATALIA ANDREA BEDOYA	CARLOS ARTURO BEDOYA VASQUEZ	Auto rechaza demanda	11/09/2020		
05001400301720200025000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES DIFARMA SAS	SANDRA JIMENA TOVAR BARON	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NOTIFICACION AL DEMANDADO	11/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720200025000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES DIFARMA SAS	SANDRA JIMENA TOVAR BARON	Auto decreta embargo	11/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA CUADRADO JARABA
SECRETARIO (A)